Circular SSAd/10/05/49/26.

Villahermosa, Tabasco, a 05 de octubre de 2026.

CC. TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, CONTRALORÍA GENERAL, DIRECTORES DE DIVISIÓN, DIRECTORES DE LOS CENTROS DE EXTENSIÓN, DIRECTORES, COORDINADORES Y DEMÁS AUTORIDADES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
PRESENTE

En atención al oficio número SPIUJAT/1651/2026, signado por el Mtro. Melchor Hernández Hernández, Secretario General del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; en el cual requiere se brinden las facilidades a los académicos afiliados al SPIUJAT para que puedan asistir los días ***13, 14 y 15 de octubre del presente año*** a las actividades conmemorativas con motivo del 46 Aniversario de la fundación del Sindicato de Profesores e Investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (SPIUJAT), con fundamento en la Cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente, se les solicita se otorguen dichas facilidades para asistir a los eventos conforme al siguiente calendario de actividades:

Fecha:	Actividad	Lugar:	Horario:
Martes 13 de octubre de 2026	Inauguración de los festejos del 46 Aniversario del SPIUJAT	Auditorio del CIVE	9:00 a 13:00 horas
Miércoles 14 de octubre de 2026	1er. Concurso de Talento Sindical (modalidad canto).	Teatro Universitario	16:00 a 20:00 horas
Jueves 15 de octubre de 2026	Encuentros Deportivos y XII Rally SPIUJAT	Instalaciones del Centro Deportivo UJAT (CDUJAT)	8:00 a 15:00 horas

En concordancia con lo anterior, se solicita que las facilidades se brinden en los siguientes términos:

Divisiones Académicas foráneas	Días	Horario
División Académica Multidisciplinaria de los Ríos	13, 14 y 15 de octubre de 2026	Se les dispense los días en razón de la distancia.
División Académica de Ciencias Agropecuarias División Académica de Ingeniería y Arquitectura División Académica de Ciencias Básicas División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	13 y 15 de octubre de 2026	Sean eximidos del registro de asistencia, tanto al inicio como al término de su jornada laboral.
	14 de octubre de 2026	Se les permita retirarse de sus centros de trabajo a partir de las 13:00 horas, para que puedan contar con un tiempo considerable en el traslado de su Centro de Trabajo hacia el recinto donde se realizará el evento.

Divisiones Académicas y Áreas Centrales	Días	Horario
División Académica de Ciencias Biológicas División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades División Académica de Ciencias de la Salud División Académica de Ciencias Económico Administrativas División Académica de Educación y Artes Sistema de Educación a Distancia Dirección del Sistema Bibliotecario Dirección General de Comunicación Social Dirección del Centro de Desarrollo de la Artes Dirección del Centro de Fomento al Deporte Dirección del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras Dirección de Tecnologías de la Información e Innovación	13 y 15 de octubre de 2026	Sean eximidos del registro de asistencia, tanto al inicio como al término de su jornada laboral, **correspondiente al turno matutino**, en el entendido de que deberán regresar a su centro de trabajo al término de los eventos, de acuerdo a sus horarios de clases.
	14 de octubre de 2026	Se les permita retirarse de sus centros de trabajo a partir de las 13:00 horas, para que puedan contar con un tiempo considerable en el traslado de su Centro de Trabajo hacia el recinto donde se realizará el evento.

Lo anterior, será aplicable a los académicos que comprueben su asistencia a los eventos mediante las listas de asistencia que su representación sindical deberá hacer llegar a la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la
Secretaría de Servicios Administrativos

De conformidad con los artículos 19, 74 fracción V del Estatuto General, el Acuerdo que Delega Funciones Específicas al Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos, publicado en la GACETA JUCHIMÁN, el 07 de agosto de 2020 y del nombramiento otorgado por el Rector el 23 de enero de 2024.

C.c.p.- Lic. Guillermo Narváez Osorio. - Rector de la UJAT.
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera. - Directora de Recursos Humanos.
Mtro. Melchor Hernández Hernández. - Secretario General del SPIUJAT.
Mtro. Miguel Martínez Pérez. - Coordinador de Integración de Personal de la D.R.H. de la UJAT.
Archivo
C.P.´ALPH/M.A.´DVML

Elaboró:
Mtra. Dina Victoria Montero Lastra
Jefa del Depto. de Control Admvo. de Personal

Revisó y Vo.Bo:
C.P. Ana Luisa Pérez Herrera
Directora de Recursos Humanos.